

PROGRAMA DERECHO CIVIL II CATEDRA II

BOLILLA I

I. TEORIA GENERAL DE LAS OBLIGACIONES.

- 1) Nociones generales: contenido; importancia social y económica.
- 2) Definición de la Obligación. Definición en las Institutas. Su crítica. Conceptos modernos.
- 3) Deber jurídico y Obligación. Similitudes y diferencias.
- 4) Transformaciones. Derecho Romano: caracteres propios; transmisión al derecho moderno: derecho laico, renacimiento. Derecho Canónico: forma y alcance de su influencia. Tendencia socializadora. Individualismo. Tendencias actuales.
- 5) Técnica legislativa del Código Civil argentino. Derecho Comparado.
- 6) Derechos creditorios y derechos reales: tesis. Obligaciones reales: concepto, naturaleza jurídica y régimen en el Código Civil Argentino. Casos.

II. ESTRUCTURA DE LA OBLIGACION: ELEMENTOS

- 1) Sujetos: su necesidad. Determinación: diversos supuestos, obligaciones disjuntas, ambulatorias. Pluralidad: casos legislados y no legislados.
- 2) Prestación: concepto. Teorías: conducta y bien debido. Requisitos del objeto de la prestación. Clasificación del Código Civil.
- 3) Vínculo: Noción. Naturaleza. Evolución: Derecho Romano y legislaciones modernas. Tesis subjetiva y objetiva. Deuda y responsabilidad.
- 4) Fuente: concepto. Clasificaciones en el derecho romano. Clasificaciones modernas. Noción de cada fuente.
- 5) Causa. Aceptaciones. Evolución. Teorías subjetivas y objetivas. Anticausalismo. Su recepción en el Código Civil Argentino. Supuestos.

III. ESTRUCTURA DE LA OBLIGACIÓN: CONTINUACIÓN.

- 1) Contratos. Concepto.
- 2) Cuasicontrato. Nociones.
- 3) Declaración Unilateral de Voluntad: concepto. Admisibilidad. Historia y Derecho Comparado. Casos en el Código Civil. Elementos.
- 4) Abuso del Derecho: concepto. Teorías. Su recepción en el Código Civil Argentino. Casos Jurisprudenciales.
- 5) Enriquecimiento sin causa: definición. Naturaleza Jurídica. Requisitos para su ejercicio.. Acción:

fundamento; carácter subsidiario. Casos legislados y no legislados.

6) Obligaciones legales "stricto sensu". Concepto. Casos.

7) Actos Ilícitos. Concepto. El acto ilícito como fuente de obligaciones. Elementos.

IV. PAGO DE LO INDEBIDO.

1) Concepto. Antecedentes históricos. Clases.

Pago sin causa y pago por error: diferencias.

2) Pago sin causa: casos previstos en el Código Civil.

Pago por error: esencial y no esencial; excusabilidad; duda; destrucción del título.

Pago por causa ilícita: concepto. Torpeza Bilateral. Impuestos Ilegales. Protesta. Requisitos.

Pago obtenido por medios ilícitos. Efectos.

3) Efectos del pago de lo Indebido: legitimación activa: Pago del mandatario y del tercero. Legitimación pasiva: pago al mandatario y al tercero.

Efectos: accipiens de buena fe y de mala fe. Concepto, cosas inciertas y fungibles. Intereses. Costas del juicio ejecutivo. Cosas ciertas: frutos, riesgos, enajenaciones, prestaciones de hacer y de no hacer.

4. Obligación putativa: concepto, prueba y efectos.

Liberación putativa: concepto, prueba y efectos.

V. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES.

1) Entre las partes y con relación a terceros. Cumplimiento por tercero, a favor de tercero y a cargo de tercero.

2) Dinámica de la Obligación: Cumplimiento: noción. Incumplimiento: clases. Medios de ejecución. Ejecución forzada específica: obligaciones de dar, hacer y no hacer. Ejecución por otro.

Astreintes: concepto, naturaleza jurídica y caracteres. Su fundamento. Recepción en el Código Civil. Otros casos legislados.

3) Ejecución forzada indirecta. La garantía patrimonial. Su límite.

4) Ejecución forzada colectiva: el proceso concursal (ley 24.522). Situación del concursado. Ejecuciones individuales. Intereses. Obligaciones a Plazo. Embargos. Casos de Obligaciones no dinerarias.

5) Acción directa. Noción. Fundamentos. Requisitos. Efectos: defensas oponibles. Cosa juzgada y prescripción. Casos.

6) Beneficio de competencia.

VI. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES: CONTINUACION.

1) Incumplimiento relativo de la obligación: Mora del deudor. Concepto. Clases de mora. Elementos: objetivo, subjetivo y formal. Interpelación: sujetos, clases y condiciones de la interpelación judicial y extrajudicial.

Régimen anterior y posterior a la reforma de la ley 17.711. Casos de mora sin interpelación. Casos dudosos. Efectos de la mora. Prescripción. Cesación.

2) Incumplimiento inimputable: caso fortuito y fuerza mayor. Tesis de la unidad o dualidad. Concepto. Requisitos. Casos: hechos de la naturaleza y del hombre. Caso fortuito ordinario y extraordinario. Teoría de Exner y Josserand. Efectos. Prueba del caso fortuito. Cláusula de garantía. Cláusula de irresponsabilidad. Caso fortuito y ausencia de culpa. Efectos. Mora y culpa.

VII. EFECTOS DE LAS OBLIGACIONES. CONTINUACION.

1) Cláusula Penal: definición. Evolución histórica. Funciones. Clase. Objeto. Caracteres. Exigibilidad. Condiciones. Efectos. Sujetos plurales. Señal o arras: concepto. Antecedentes: naturaleza jurídica. Efectos. Forma de redacción.

2) Teoría de imprevisión. Concepto. Evolución. Fundamento. Requisitos para su aplicación. Régimen del Código civil. Contratos incluidos. La excesiva onerosidad. Acciones y legitimación.

4) Estado de necesidad: concepto. Elementos. Resarcimiento. El estado de necesidad y el incumplimiento contractual.

La legítima defensa. Noción. Requisitos.

Justicia personal o autoayuda. Concepto, requisitos.

Ejercicio de un derecho propio: concepto. Cumplimiento de una obligación legal: concepto.

VII. TUTELA JURIDICA DEL CRÉDITO.

1) Medios de garantía. Concepto. El patrimonio como garantía común de los acreedores. Bienes excluidos. Clases de acreedores.

2) Privilegios. Concepto. Naturaleza Jurídica. Caracteres. Fundamento. Clases. Asiento del privilegio. Alcance de la preferencia. Extensión y límites. Extinción. Clasificación en nuestro Código Civil y en la Ley de Concursos y Quiebras.

3) Derecho de retención: concepto. Requisitos; caracteres; naturaleza jurídica; casos legislados, no legislados y excluidos. Efectos: derechos y obligaciones del retenedor: acciones, situación del deudor propietario. Efectos con relación a terceros

acreedores. Casos del Código Civil y ley de Concursos. Extinción. Casos.

IX. MEDIOS DE CONSERVACION DEL CRÉDITO.

1) Medios preventivos. Generalidades. Acción Oblicua Indirecta o Subrogatoria: concepto. Naturaleza Jurídica. Situación del subrogante. Naturaleza Jurídica. Derechos sobre los que se puede ejercer; meras facultades. Condiciones para su ejercicio: en el código civil y en los códigos procesales. Efectos.

2) Acción revocatoria o pauliana: concepto. Método. Antecedentes históricos. Naturaleza Jurídica. Caracteres. Condiciones para su ejercicio. Actos que se pueden impugnar: calidad y clases. Acción contra los subadquirentes. Efectos. Prescripción. Comparación con la simulación y la acción subrogatoria.

3) Otros medios de conservación: medidas cautelares: concepto, clases. Embargo. Inhibición general de bienes. Prohibición de innovar y de contratar. Anotación preventiva de la litis. Secuestro: nociones y efectos.

X. MODIFICACION DE LAS OBLIGACIONES.

1) Transmisión de las Obligaciones. Nociones generales.

2) Transmisión de créditos: concepto. Formas. Por causa de muerte: evolución. Derechos y Obligaciones intransmisibles. Transmisión convencional: cesión de créditos. Concepto. Evolución Histórica. Naturaleza Jurídica. Metodología del Código Civil. Supuesto de cesiones impropias. Caracteres. Sujetos: capacidad. Objeto: créditos transmisibles e intransmisibles. Pacto de "non cedendo". Forma. Efectos de la cesión de créditos. Notificación. Conflicto entre el acreedor embargante y el cesionario.

3) Transmisión de deuda: concepto. Evolución histórica. La cesión de deuda en el derecho nacional. Asunción privativa, simple y acumulativa. Delegación y expromisión. Concepto. Clases. Recepción en el Código Civil Argentino.

4) Pago con subrogación: concepto. Antecedentes históricos. Naturaleza Jurídica. Clases. Subrogación convencional por el acreedor y por el deudor. Subrogación legal. Casos. Efectos. Subrogación parcial. Diferencias con la cesión.

XI. LIBERACION DEL DEUDOR Y PRUEBA DE LAS OBLIGACIONES.

1) Mora del Acreedor: concepto. Fundamento. Requisitos. Efectos. Casación.

2) Pago por consignación: generalidades. Concepto y método. Caracteres. Requisitos. Consignación de sumas de dinero: Depósito: forma y requisitos. Naturaleza Jurídica del depósito. Juicio de consignación: noción. Concurso del depositante y embargo. Influencia sobre juicios conexos. Efectos. Gastos y costas. Consignación de cosas ciertas e inciertas.

3) Prueba de las obligaciones: la prueba de los contratos. Nociones.

4) El reconocimiento: concepto. Antecedentes históricos. Sistemas y derecho comparado. Naturaleza Jurídica. Caracteres. Clases. Relación entre el título primordial y el nuevo. Efectos.

XII. CLASIFICACIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

1) Por el grado de determinación de la prestación: concepto y grados.

a. Obligaciones de dar cosa cierta: clases. Efectos comunes.

Para constituir derechos reales: derecho romano, francés y alemán. Régimen del Código civil argentino. Sistema legal anterior y posterior a la reforma de la ley 17.711. Efectos: adquirentes sucesivos; riesgos, mejoras y frutos.

b. obligaciones de dar cosas ciertas para restituir a su dueño: promesa o transferencia de cosa mueble e inmueble a un tercero. Efectos entre las partes: mejoras, riesgos y frutos.

c. Obligaciones de dar cosas ciertas para transmitir el uso o la tenencia. Régimen legal.

d. Obligaciones de hacer. Forma de cumplimiento. Diferencias con la obligación de dar. Incumplimiento. Clases. Ejecución forzada específica y por medio de terceros.

e. Obligaciones de no hacer: concepto. Clases. Cumplimiento e incumplimiento.

XIII. CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES. CONTINUACION.

1) Obligaciones Facultativas: Concepto. Naturaleza jurídica. Fuentes. Opción y legitimación. Efectos, nulidad y derechos del acreedor. Incumplimiento del deudor: imputable e imputable.

2) Obligaciones Alternativas: Concepto. Fuentes. Naturaleza jurídica. Utilidad. Caracteres. Comparación con otras clasificaciones. Elección: legitimados, forma y tiempo. Prestaciones periódicas. Imposibilidad originaria y derivada: teoría del riesgo. Imposibilidad sobreviniente: elección a cargo del deudor y del acreedor.

3) Obligaciones de dar cosas inciertas no fungibles: nociones generales; denominación. Elección: legitimados, momento de perfeccionamiento: sistemas. Formas de determinar el objeto. Obligaciones de Género limitado. Efectos Jurídicos.

4) Obligaciones de dar cantidades de cosas: concepto. La venta en masa. Individualización. Efectos del incumplimiento: para constituir derechos reales y para restituir a su dueño.

XIV CLASIFICACION DE LAS OBLIGACIONES CONTINUACION

1. Obligaciones Pecuniarias. Concepto del dinero. Naturaleza jurídica del dinero. Caracteres. Función económica y jurídica del dinero. Clases de moneda. Curso legal y curso forzoso. Valor de la moneda: teorías: metalismo, nominalismo y valorismo. Obligaciones dinerarias y de valor. Obligaciones en moneda nacional y en moneda extranjera. Cláusulas de estabilización. Antecedentes de la ley de convertibilidad. Régimen actual (ley 25.561).

Intereses: concepto. Clases: voluntarios y legales. Compensatorios y moratorios. Régimen de Código Civil y jurisprudencia. Tasas aplicables.

Anatocismo: concepto. Régimen legal. Extinción.

XV. CLASIFICACION POR EL NÚMERO DE SUJETOS.

1) Obligaciones de sujeto plural. Nociones generales. Clases. Obligaciones conjuntas. Obligaciones de mano común. Método seguido por nuestro codificador y otras modernas clasificaciones.

2) Obligaciones mancomunadas con objeto divisible e indivisible: evolución de la divisibilidad e indivisibilidad en el Derecho Romano, obra de Dumoulin y Pothier. El derecho francés. Su crítica. Indivisibilidad voluntaria convencional: concepto. Casos de indivisibilidad propia e impropia. Divisibilidad e indivisibilidad: obligaciones de dar, de hacer, de no hacer, facultativas, alternativas y cláusula penal.

a. Efectos de la divisibilidad: concepto y supuestos. Pago y pago en exceso. Pago total de un deudor a un acreedor. Obligación divisible y la "exceptio non adimpleti contractus". Insolvencia del deudor. Otros efectos: prescripción, cosa juzgada, transacción, novación, remisión, compensación, culpa, dolo y mora.

b. Efectos de la indivisibilidad: pago y principio de prevención. Incumplimiento: mora, culpa y dolo. Insolvencia y cosa juzgada. Prescripción. Remisión. Novación. Transacción. Compensación.

c. Relación entre ambos grupos: concepto: acciones de distribución y contribución.

XVI. CLASIFICACIÓN POR EL NUMERO DE SUJETOS CONTINUACIÓN.

1) Obligaciones Solidarias: concepto, Caracteres. Antecedentes históricos. Solidaridad perfecta e imperfecta. Obligaciones concurrentes. Naturaleza y estructura jurídica. Clases de solidaridad. Fuentes. Presunción negativa de solidaridad.

2) Efectos de la solidaridad: regla general. Relaciones y situación de cada uno de los sujetos. Efectos entres ambos grupos:

a. Solidaridad activa; derecho al reclamo pleno: pago, novación, compensación, remisión, confusión y transacción. Efectos secundarios: fundamentos. Pérdida de la cosa sin culpa. Prescripción. Intereses. Cosa Juzgada.

b. Solidaridad pasiva: derecho al reclamo total. Novación, compensación, remisión y confusión. Mora y culpa. Prescripción. Cosa Juzgada. Transacción. Demanda de intereses.

3) Efectos internos de cada grupo: conceptos generales. Acción de distribución y de contribución, insolvencia de un deudor. Insolvencia y dispensa de la solidaridad. Sucesión por fallecimiento. Defensas oponibles. Extinción de la solidaridad. Renuncia parcial, expresa y tácita.

4) Obligaciones solidarias e indivisibles: aspectos en común y diferencias. Nociones generales.

XVII. CLASIFICACION POR LAS PARTICULARIDADES DEL VÍNCULO.

1) Obligaciones puras y modales. Conceptos y generalidades.

2) Condición. Concepto. Caracteres. Forma y prueba. Clases. Cumplimiento: efectivo y ficto. Tiempo de cumplimiento. Efectos: retroactividad. Efectos de la condición suspensiva: pendiente, frustrada y cumplida. Efectos de la condición resolutoria: pendiente, frustrada y cumplida. La *condictio iuris*: concepto. Recepción legislativa.

3) Plazo: concepto. Plazo y condición: similitudes y diferencias.

Clases de plazo. Efectos: pendiente y vencido. Beneficiarios del plazo. Caducidad.

4) Cargo o modo: concepto y caracteres. Naturaleza jurídica. Clases

y objeto del cargo. Tiempo de cumplimiento.
Transmisión. Efectos de la resolución.

XVIII. CLASIFICACION POR LAS PARTICULARIDADES DEL VINCULO. CONTINUACION.

- 1) Por la naturaleza del vínculo: perfectas e imperfectas, La obligación natural: concepto. Evolución: derecho romano, francés y alemán. Naturaleza Jurídica: teorías. Casos legislados en el C.C. y casos no legislados. Irrepetibilidad: Noción: naturaleza del pago de la obligación natural. Pago parcial. Garantía de terceros. Otros efectos: Novación y Compensación.
- 2) Por la unidad o pluralidad de vínculos: obligaciones unilaterales y bilaterales. Efectos: exceptio non adimpleti contractus, concepto, condiciones para su ejercicio. Incumplimiento parcial y la exceptio non rite adimpleti contractus. Efectos.
- 3) Por el tiempo de cumplimiento: inmediatas o diferidas.
- 4) Por la forma de cumplimiento: Instantáneas, contínuas y periódicas. Noción.
- 5) Por el contenido de la prestación: obligaciones de medios y de resultado. Origen y distintas denominaciones. Concepto. Efectos. Importancia del distingo. Obligación de garantía. Concepto. Su aplicación en la jurisprudencia.
- 6) Por la importancia de la prestación: obligaciones principales y accesorias: concepto, clases, efectos. Extinción y nulidad de la obligación principal.

XIX. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES.

- 1) Medios de extinción: enumeración del Código Civil y nota al art. 724. Clasificaciones. Conceptos generales.
- 2) Pago: concepto y acepciones. Naturaleza Jurídica: acto o negocio jurídico, hecho jurídico y acto debido. Legitimación activa: deudor. Capacidad. Representante. Pago por tercero: naturaleza, efectos. Acciones que nacen a favor del tercero. Legitimación pasiva: introducción. Acreedores. Representantes. Capacidad del acreedor. Pago al incapaz. Sucesores. Crédito al portador. Tercero indicado (adjectus solutiones gratia). Pago al tercero. Pago al tercer poseedor del crédito.

3) Requisitos necesarios para efectuar un pago válido: Capacidad. Crédito expedito. Insolvencia del deudor. Titularidad objeto del pago.

XX. EXTINCION DE LAS OBLIGACIONES. CONTINUACIÓN.

- 1) Objeto del pago: Noción. Identidad. Integridad: deuda parcialmente ilíquida, pluralidad de obligaciones. Prestaciones periódicas. Pluralidad de cofiadores y de herederos. Compensación.
- 2) Lugar de pago: Obligación de dar un cuerpo cierto. Sumas de dinero. Bilaterales de ejecución simultánea. Tiempo de pago: regla general. Caducidad del plazo. Plazos de gracia. Moratoria legal.
- 3) Efectos del pago: generalidades. Efectos accesorios.
- 4) Prueba: carga. Recibo: concepto y naturaleza. Requisitos: forma y exigibilidad. Supuestos particulares. Recibo por saldo, capital y prestaciones de pago parcializado.
- 5) Imputación: Noción. Por el deudor. Por el acreedor: vicios. Imputación legal. Gastos del pago: concepto.

XXI. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: CONTINUACIÓN.

- 1) Novación: concepto. Evolución histórica. Clases. Elementos: Obligación anterior y nueva. Animus novandi. Capacidad. Representantes. Modalidades en la obligación primitiva. Importe. Títulos de crédito. Litis contrartatio y sentencia judicial. Cuenta corriente bancaria.
Novación subjetiva: clases. Delegación pasiva: perfecta e imperfecta. Expromisión: requisitos. Efectos comunes: insolvencia del deudor sustituido. Delegación activa. Modernas formas de transmisión a título particular. Delegación y asunción privativa. Efectos: criterios generales. Fianza.
- 2) Confusión: concepto. Acepciones del término. Antecedentes históricos. Elementos. Naturaleza. Causas. Efectos. Fianza. Obligaciones de sujeto plural. Protección de acreedores y terceros.

XXII. EXTINCION DE OBLIGACIONES. CONTINUACION.

- 1) Compensación: concepto. Naturaleza jurídica. Evolución histórica. Derecho comparado. Utilidad. Funciones. Clases: legal, requisitos. Diferente lugar de cumplimiento. Créditos no compensables. Efectos. Deudas y créditos concursales. Fianza. Sujetos plurales. Cesión de crédito, pago y renuncia.
- 2) Transacción: concepto. Elementos. Naturaleza jurídica. Caracteres. Capacidad y representación. Objeto. Forma y prueba. Transacción y acción

subrogatoria. Efectos: fuerza obligatoria. Cosa juzgada declarativa y extintiva. Obligaciones solidarias. Excepción de transacción. Su ineficacia: principio general. Falsedad de documentos e ignorancia. Error en la sentencia firme. Título nulo. Comparación con la lesión.

3) Dación en pago: concepto. Requisitos. Capacidad y representación. Naturaleza jurídica. Reglas supletorias. Efectos. Datio pro solvendo.

XXIII. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. CONTINUACION.

1) Prescripción: Introducción. Concepto y clases. Evolución histórica. Metodología del C.C. Prescripción extintiva. Concepto y fundamentos. Naturaleza jurídica. Objeto: acción o derecho. Excepciones. Facultades. Acciones imprescriptibles. Comienzo de su curso: principio y casos legislados. Alteración: suspensión: concepto y efectos. Fundamento. Causales de la misma. Sujetos plurales. Imposibilidad de demandar. Dispensa o perdón judicial.

Interrupción: concepto y clases. Efectos: sujetos plurales y fianza. Causa de la interrupción civil. Aspectos procesales: Demanda judicial, notificación. Casos en que la demanda no interrumpe. Momento procesal para invocar la prescripción. Prohibición de suplirla de oficio y el principio "iura novit curia". Acción declarativa de prescripción. Renuncia convencional de los plazos. Plazos: regla general y excepciones. Régimen del Código Civil.

2) Renuncia: Concepto y clases. Caracteres. Elementos: capacidad, objeto, forma y prueba. Retracción. Remisión: Concepto. Formas: expresa. Otros casos. Efectos.

3) Extinción global de las obligaciones. Introducción. Régimen del Código Civil y de la ley 24522.

XXIV. RESPONSABILIDAD CIVIL.

1) Responsabilidad civil. Generalidades. Concepto. Evolución

histórica: Derecho Comparado. Código Civil Argentino. Fundamentos de la responsabilidad civil. Factores objetivos y subjetivos. Evolución. Formas de manifestación de la responsabilidad contractual y extracontractual. Teorías. Teoría de la dualidad. Teoría de la unidad. Tesis intermedia. Recepción en el Código Civil Argentino. Acumulación y opción. Excepciones.

2) Casos dudosos. Transporte oneroso de personas. Actos benévolos. Tercero cómplice en la inejecución contractual. Acto nulo, anulable e inoponible.

3) Responsabilidad precontractual. Concepto y teorías. Daños a resarcir. Responsabilidad contractual por los auxiliares. Concepto, fundamentos y requisitos.

XXV. RESPONSABILIDAD CIVIL. CONTINUACION.

1) Antijuridicidad: concepto. Formal y material. Subjetiva y objetiva. Ámbito de aplicación. Régimen del Código Civil.

2) Culpa: concepto. Definición del Código Civil. Clases. Sistemas de apreciación. Grados de culpa. Nota al art. 512 del C.C. Dispensa. Cláusulas.

3) Dolo: concepto y acepciones. Dolo obligacional y delictual, diferencias.

4) Causalidad: noción. Relación de causalidad y culpabilidad. Apreciación. Teorías. Régimen del Código Civil y reforma de la ley 17.711. Extensión de la reparación. Sistema del C.C.

XXVI. RESPONSABILIDAD CIVIL. CONTINUACION.

1) Daño. Concepto. Nociones Generales. Requisitos: certeza, personalidad, interés legítimo y subsistencia. Clases: Daño Patrimonial y daño moral. Daño Directo e Indirecto. Moratorio y Compensatorio. Daño Emergente y Lucro Cesante. Daño Actual y daño Futuro. Intrínseco y Extrínseco. Daño al Interés Propositivo y al Interés Negativo. Daño Jurídico y Antijurídico.

2) Daño Moral; concepto. Naturaleza Jurídica: teorías. Prueba. Régimen Anterior y posterior a la reforma de la ley 17-711. Legitimación Activa: damnificados indirectos.

3) Régimen de reparación del daño: contractual, judicial y legal. Forma: en dinero e in natura. Ventajas e inconvenientes de cada una. Reparación no dineraria. Valoración. Tiempo de la indemnización. Alteraciones intrínsecas y extrínsecas. Daños Sobrevinientes. Daños excluidos. Situación patrimonial del deudor. Compensación del daño con el lucro. Determinación del daño moral.

XXVII. RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL.

1) Responsabilidad por el hecho propio: delitos y cuasidelitos. Similitudes y diferencias. Régimen del C.C. Imputabilidad. Sistemas del C.C.. Menores. Dementes. Intervalos lúcidos. Actos de Omisión. Responsabilidad por omisión.

- 2) Delitos del Código Civil:
 - a. Homicidio: daños a reparar.
 - b. Legitimación: damnificados indirectos. Acciones (iure proprio y iure hereditatis) legitimados. Jurisprudencia.
- 3) Lesiones. Régimen del C.C. Daño estético. Lesiones permanentes.
- 4) Delitos contra la honestidad. Delitos contra el honor. Delitos contra la propiedad. Concepto. Legitimación activa. Extinción de la acción indemnizatoria.
- 5) Ejercicio de la acción indemnizatoria. Cedibilidad. Acción Subrogatoria. Extinción.
- 6) Legitimación pasiva: responsabilidad por el hecho propio, por el hecho ajeno y por el hecho de las cosas.

XXVIII. ACCION CIVIL Y ACCION PENAL.

- 1) Acciones que surgen del ilícito penal y civil. Sistemas de la ley civil. Sistema del Código Penal.
- 2) La Acción Civil en Sede Penal. Efectos. La aplicación de oficio. Principio del debido proceso legal. Legitimación activa y pasiva. Efectos de la sentencia penal.
- 3) La acción de reparación en sede civil. Procesos contemplados en la prejudicialidad. Suspensión del juicio civil. Las excepciones previstas en el art. 1101 del C.C.
- 4) Influencia de la sentencia penal en lo civil. La nota a los arts. 1102 y 1103 del C.C. Sistema de Merlin y Toullier. Régimen del C.C. Sentencia Penal condenatoria. Cuestiones resueltas penalmente con influencia y sin influencia en el C.C. Sentencia penal absolutoria. Efectos sobre lo civil. Sobreseimiento provisorio y definitivo.
- 5) Influencia de la sentencia civil en sede penal.

XXIX. RESPONSABILIDAD CIVIL. CONTINUACION.

- 1) Responsabilidad por el hecho ajeno. Evolución histórica. Categorías. Régimen del C.C. Casos previstos. Interpretación analógica.
- 2) Responsabilidad del comitente por el hecho del dependiente. Nociones generales. Fundamentos objetivos, subjetivos e intermedios. Requisitos. Acción de la víctima, legitimación pasiva. Acción de regreso: límites.
- 3) Responsabilidad de los padres. Introducción. Naturaleza Jurídica. Requisitos: minoridad, Habitación y Hecho ilícito. Causales de Eximición. Acción recursiva. Normativa legal.

Responsabilidad de Tutores y Curadores: requisitos. Fundamentos. Régimen legal, casos.

4) Responsabilidad de los Establecimientos Educativos. Régimen de la ley 24.830. Legitimación pasiva. Ambito de la responsabilidad. Daños causados y sufridos por los alumnos. Factor de atribución de la responsabilidad. Requisitos: edad del menor, actividad escolar, establecimientos comprendidos. Fundamentos. Eximentes. Seguro de responsabilidad civil. Régimen del Código Civil anterior a la reforma.

5) Responsabilidad de los Hoteleros y establecimientos similares. Concepto. Régimen Legal. Fundamentos. Clases de Establecimientos. Daños comprendidos. Eximición. Pluralidad de responsables.

6) Responsabilidad de los Capitanes de Buques y Patronos de embarcaciones. Nociones Generales. Marco de la Responsabilidad.

7) Responsabilidad por cosas arrojadas o suspendidas. Conceptos generales. Legitimados pasivos. Pluralidad. Naturaleza. Fundamento. Causales de eximición.

XXX. RESPONSABILIDAD. CONTINUACION.

1) Responsabilidad por el hecho de cosas inanimadas. Introducción, Evolución histórica. Sistema anterior del C.C. La reforma de la ley 17.711. Solución legal. Fundamentos e interpretación. Exención.

2) Daños causados por las cosas. Naturaleza Jurídica. Fundamento: unidad o dualidad. Causales de exención. Sujetos responsables. Dueño: concepto y caracteres. Guardián. Concepto y teorías. Responsabilidad alternativa o concurrente.

Responsabilidad por ruina de edificio. La cautio damni infecti. Noción. Sujetos responsables.

3) Responsabilidad por el hecho de los animales. Antecedentes históricos. Fundamento. Clases de animales. Daños por los que debe responderse. Personas responsables. Acciones recursorias. Eximente. Daños entre animales.

4) Responsabilidad colectiva. Concepto. Caracteres. Jurisprudencia.

XXXI. RESPONSABILIDADES ESPECIALES.

1) Responsabilidad causada por automotores. Conceptos generales. Normas aplicables. Automotor. Concepto. Daños sufridos por el peatón. Colisión entre dos o más vehículos. Determinación del responsable. Tipo de responsabilidad.

2) Responsabilidad causada por productos elaborados. Nociones Generales. Relaciones que surgen. Ley del

consumidor. Daños previstos. Ley 24.240 y reforma ley 26.361. Recepción en la Constitución Nacional.

3) Responsabilidad por los daños causados por aeronaves. Introducción Daños a terceros en la superficie. Personas responsables. Régimen Indemnizatorio. Eximición.

4) Responsabilidad causada por daños nucleares. Antecedentes. Fundamento. Daños por los que se responde. Sujetos responsables. Límite. Eximición. Responsabilidad por daños ambientales: relación con otras responsabilidades. Noción de ambiente. Responsables. Sistema legal vigente.

5) Responsabilidad de los profesionales. Consideraciones generales. Especial estudio de la responsabilidad de abogados, médicos, escribanos y profesionales de la construcción.

6) Responsabilidad de los Funcionarios Públicos. Factores de atribución. Casos.

7) Responsabilidad Deportiva. Noción. Situaciones jurídicas que se generan. En especial de cada una de ellas: deportista, organizador y espectador.